

El Progreso de Asturias

Año III—Número 577

OVIEDO.—Miércoles 18 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Propaganda incontrastable

Hace ya mucho tiempo que el crítico reflexivo y el observador desinteresado vienen afirmando que el mayor apoyo que las soluciones democráticas y radicales tienen en España, es la conducta irregular y los continuos fracasos de sus adversarios. La propaganda que éstos hacen en pro de la buena causa llega, á las veces, á lo incomparable y á lo insustituible.

En primer término, figura la relativa facilidad con que los elementos gobernantes de estos últimos años han sacrificado muchos de sus viejos prejuicios y de sus más caras instituciones, reconociendo solemnemente la injusticia y la torpeza con que por espacio de muchos años—y después de vencido el absolutismo—han resistido y combatido las afirmaciones democráticas, no ya como anticipaciones peligrosas á fórmulas inconvenientes, sino como ideas fundamentalmente erróneas, injustas y perturbadoras.

Y para que estos cambios de juicio y de posición fueran más escandalosos y quebrantaran más el prestigio y la verdadera fuerza de aquellos elementos, se dio el caso de que en vez de ceder el paso á los devotos y propagandistas de las nuevas soluciones, se mantuvieran en el poder, por ceguera irreducible ó por pasión de mando, para establecer y arraigar aquellas novedades en que nunca habían creído.

De aquí, también, buena parte de las dificultades con que esas novedades han tropezado en su instauración;—as dudas que en la muchedumbre sorprendida ha producido la práctica de algunas de las ideas realizadas;—y en fin, las corruptelas y los abusos que han acompañado á aquella instauración hasta el punto de poner en peligro el porvenir de instituciones, nece-

sitadas sobre todo en sus primeros días, de todo género de amorosas atenciones y garantías morales.

Por este camino los hombres del doctrinarismo imperante han demostrado, por modo resonante é insuperable, que no tenían razón en su doctrina, ni lógica en su conducta, ni fuerza en su sistema ni arte en su procedimiento.

Luego han venido los hechos terribles, la elocuencia de la realidad abrumadora, la lección del desastre sombrío.

En este grupo de demostraciones para cuya inteligencia sólo se necesita ver y oír, se comprenden la pérdida de nuestras colonias y nuestro hundimiento internacional de 1898—la disolución de todos nuestros partidos monárquicos, precisamente en la hora crítica de la reincorporación y transformación de España—y la desaparición de los últimos prestigios monárquicos representados por Martínez Campos, Cánovas y Sagasta.

Era difícil—casi imposible imaginar mayor desgracia para los elementos monárquicos de España. Por su culpa ó por su desgracia, todo se había conjurado y dado cita en un mismo momento, para hacer literalmente imposible la subsistencia del Viejo Régimen, sin atractivos, sin fuerzas, abrumado por tremendas responsabilidades, entregado al capricho de lo imprevisto y lo inesperado, falto de toda clase de energías, ideas y orientaciones.

Pero lo que parecía imposible se anuncia.

Ahí está la escandalosa preparación de las elecciones de Noviembre: la revancha de las de Abril; la resurrección de todos los amaños y las violencias de siempre, impredecibles, perdurables dentro del Viejo Régimen, mal concordado por el doctrinarismo imperante, aunque decrepito.

El país se había distraído, preocupado con la vergüenza y la caída de

1898... Pero los predestinados al desdame babilónico no consentirán esa distracción.

Volvemos al chanchullo y á la violencia... Porque eso, en realidad, no desapareció. Porque está en el fondo del Viejo Régimen.

¿Qué mejor propaganda? Todos lo verán y lo dirán dentro y fuera de España.

RAFAEL M. DE LABRA.

Las tiendas obligatorias y el pago de jornales

La parte dispositiva del proyecto de ley suprimiendo las tiendas obligatorias y regulando el pago de jornales, es como sigue:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley quedará anulado y prohibido todo contrato de trabajo en el que figure la coacción de obligar á los obreros á adquirir los objetos de primera necesidad y artículos para su consumo en tiendas, establecimientos y cantinas determinados.

Art. 2.º Se prohíbe establecer en establecimientos, fábricas, minas y obras, tiendas donde se expendan estos artículos por cuenta de los patronos, destajeros, capataces y cualquiera otros que por el trabajo tengan autoridad sobre los obreros.

Art. 3.º Se exceptúa de esta prohibición á los economatos que establezcan los patronos ó empresarios de trabajos, á condición de que el precio á que se expendan los artículos sea el de coste y se dé intervención á los obreros en la administración.

Art. 4.º El pago de sus jornales á los obreros se hará en moneda de curso legal.

Art. 5.º No se podrá efectuar este abono de jornales en lugares de recreo, tabernas, cafés ó tiendas de bebidas, á excepción de los de aquellos obreros empleados en los mismos.

ni república cuando se trata de los altos intereses nacionales? ¿Qué es lo que España necesita como nación? Ese es el problema que debiera proponerse un gobierno capaz de regir á nuestro pueblo; y ese problema, ni ese gobierno se lo ha propuesto, ni el régimen en el cual vivimos permite que se le proponga.

Yo no sé, no quiero mezclar cosas extrañas á la índole de este debate; pero á lo menos aludir á esta ha de ser me lícito, yo no sé si el gobierno anterior que, según declaró su jefe al resumir la discusión política del mensaje, decía tener determinada una orientación de política internacional, habrá pensado en relación con ella cuáles serían las necesidades de una organización militar y los apremios de una fuerza naval; pero no puedo menos de pensar que en las condiciones mentales señaladamente de estas tres personas de aquel ministerio, sin agravio de las demás, su presidente, el Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Maura, seguramente debía de haberse establecido una cierta correlación entre la política internacional y sus planes de reconstitución de las defensas de la patria; y bien recordarán los Sres. Diputados, que la orientación de la política internacional insinuada por el Sr. Silvela, era la de una franca, la de una resuelta, la de una decidida alianza con la vecina República francesa, movimiento al cual inclinaban de consuno altos intereses transcendentales del orden espiritual en la raza y altas conveniencias de interés económico. No discutimos esto, distamos harto, con gran sentimiento de todos, quizá con reprobo de las condiciones en que se desenvuelve la política nacional, de discutir en el Parlamento español la política internacional de nuestra patria; pero me ha de ser lícito, por lo menos, aludir á eso, para decir que esa es la primera base que hemos de establecer para determinar la fuerza armada que España necesita por tierra y por mar para servir á los intereses nacionales.

Y bien; es claro que de la determinación de esa política internacional, ha de depender la fijación de las condiciones de la fuerza de mar y de la fuerza de tierra.

Pero ¿es que hoy en las condiciones en que vivimos,—seamos ingenuos—debemos al país toda la verdad, es que

Art. 6.º Los contraventores á esta ley serán corregidos administrativamente por el gobernador de la provincia, sin perjuicio de lo que se establezca en los arts. 1.º y 2.º

ECOS DE LA PROVINCIA

Quirós

Se verificaron las elecciones municipales y con ellas se demostró una vez más que Nieto y los que aquí pretenden secundar su política (?) están completamente desacreditados; los quirósanos todos han podido desengañarse, si no lo estaban, de la caballerosidad y buena fe del Señor. El que á sabiendas consiente que un funcionario cobre lo indebido así en materia de quintas como en traspasos; el que en público hace alarde de una caridad, mentida siempre; el que en todos momentos calumnia é injuria á personas dignísimas, solo porque éstas no se prestan, no quieren someterse al odioso despotismo de un hombre, no puede ostentar, no ya el título de caritativo, sino que hasta el de honrado es en él impertinente.

Por eso, porque las personas sensatas no podían en manera alguna manchar su conciencia votando lo que para el pueblo significaba su ruina necesitaron los siervos del cacique atropellar la ley, hacer el chanchullo, dar el pucherazo. Sólo los de Lindes bajaron á apoyar la candidatura propuesta por su señor, porque aquellos mansos y obedientes esclavos hace tiempo que enagenaron su personalidad con todos los derechos á ella inherentes quedando reducidos á la condición de bestias, carentes, por consiguiente, de discernimiento.

Y no paran aquí las cosas; para garantizar, para sancionar tantos atropellos, iniquidades é infamias, traen doce guardias civiles, porque no pueden menos de temer que, estallando la ira popular, el pueblo haga justicia por sí mismo, Alcaldes tontos, secretarios granujas y concejales malos fieles, servidores todos de un cacique malvado, no podrán presentarse nunca al pueblo como no sea escoltados por la Guardia civil: tan antipáticos y odiosos aparecen ante el pueblo.

Donde hubiera sido muy necesaria la intervención de la Guardia civil es en la Mesa de C. Res.; allí habría am-

pezado por amarrar al mismo señor Nieto que penetró en el colegio electoral insultando al Presidente de la Mesa porque fué el primero que protestó contra la validez de la votación fundado en el cúmulo de ilegalidades que en ella se cometieron, y para proteger al mismo Presidente que fué secuestrado para formar al día siguiente las actas en Lindes y poner como concejal á Bernardo Viejo que ni siquiera había sido presentado por aquel distrito.

El pueblo de Quirós es hasta excesivamente pacífico; pero si tales atropellos llegan á sancionarse, crea el Sr. Gobernador que podrán ocurrir serios disgustos que él mismo está obligado á evitar.

Romano del Espinadal

Llanes

No hay nada que moleste tanto como la verdad. Los sultos que publicamos en el número correspondiente al día 8 de los corrientes, dieron pretexto para hablar de hacer y a otocer al autor de ellos, como si la fuerza se hubiese formado para matar á la razón, olvidando que existe prensa donde se pueden contrarrestar las argumentaciones más ó menos sólidas expuestas por el autor ó autores de las líneas publicadas.

¿Acaso los empleados públicos de Llanes tienen el poder onnínomo de Rey, de ser inviolables?

¿Es que el ciudadano no puede por sí y ante sí, decirle al individuo que desempeña un cargo público, que lo hace mal ó bien?

Y si cuando se les aplaude les gusta, ¿por qué cuando se les censura se molestan?

Pues si están sujetos á todo esto, procuren cumplir con su deber, y verán como no se les retratará sus defectos en el espejo de la opinión pública.

Y que conste; todas cuantas bravatas echen de pegar, mafar y llevar á los tribunales, son actos irrisorios, y dá á demostrar el que lo dice, no tener la cultura propia de habitar en pueblo civilizado. Razonen, piensen, pongan la imparcialidad sobre su conciencia, y observarán que cuanto EL PROGRESO denuncia y escribe, se basa en la más estricta justicia, en la certeza de sus aseveraciones, en argumentos irrefutables.

Si, Sr. Presidente de la Audiencia de Oviedo; si, autoridades judiciales

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. Nicolás Salmerón y Alonso

(Continuación)

sus servicios y en breve espacio de tiempo nunca superior á dos meses, permite todavía poner otros cien mil hombres. Y allí se realiza ese servicio que es un verdadero portento, al cual han prodigado los más encomiásticos aplausos los generales de otras naciones regidas por distinta organización militar, precisamente porque se subviene á las necesidades de la organización de ese servicio desde la escuela, porque en la escuela comienza á hacerse un cuerpo sano, un cuerpo vigoroso y á infundir en el espíritu, con aquellos sentimientos de la colectividad y del amor á la patria, la necesidad de una disciplina colectiva que afirma el alto supremo fin á que debe servir el Ejército. Y teniendo al lado de la escuela campos de tiro, teniendo campos de maniobras, haciendo paseos y ejercicios militares así se capacita para que en breve espacio de tiempo pueda formarse el soldado, con una vida cuartelera casi mínima; pero con una actitud y unas condiciones militares, de todo punto insuperables.

El otro sistema es (ya determinaré después de esta breve exposición cuál es el criterio que yo sustento) aquel que ha determinado la hegemonía que llegó á alcanzar Alemania en Europa y que sorprendió á todos los pueblos europeos, primero en Sadow; después en la campaña del 70, habiendo servido por eso de tipo sobre el cual se han organizado todos los demás ejércitos europeos, á excepción de Inglaterra que sigue allá un sistema completamente peculiar, como todo lo es en las condiciones de aquel pueblo; pero de una inferioridad tan notoria, que todos sus generales se han visto obligados á declararlo, y que á la hora presente trata de establecer una institución que el señor general Linares había querido introducir, y que vosotros, en mal hora, habéis suprimido.

millones como ya se gastaron, sin duda para evitar que corrientes de ideas democráticas y republicanas atravesaran el Pirineo, en levantar fortificaciones en la frontera francesa? De determinar política nacional en relaciones exteriores, según el Sr. Silvela la concibiera, no era por ahí por donde hablamos de aprestarnos á la defensa nacional; era en relación de todo punto diversa.

¿Qué piensa respecto de eso el señor ministro de la Guerra, ó es que no tiene tampoco pensamiento alguno? Si el señor ministro de la Guerra no tiene pensamiento alguno, convengamos en que podemos tener un Ejército para servir otros intereses; lo que es á estos supremos nacionales, notoriamente no. Yo yo habré de añadir, respetando las personas de una vez para todas,—cada cual habla según las condiciones de su carácter y de su temperamento y en nuestras relaciones entiendo que el lenguaje de la pasión, sana, porque en nosotros ha penetrado lo femenino hasta la médula de los huesos y ha abatido y ha degradado nuestro ser—yo habré de añadir, sin ofensa personal, que el señor ministro de la Guerra y el Sr. Marina no tienen respecto de esto pensamiento, no son dignos de gobernar á nuestro pueblo, porque los gobiernos tienen alta misión que realizar.

Hay que decir aquí toda la verdad escueta y desnuda, y lo que más puede servir para corregir esos males, para perfeccionar é integrar esas cualidades, es el servicio general obligatorio, organizándole de suerte que llegue á ser una verdad, que yo todavía temo que escrito en el papel y por un espíritu tan convencido como el del digno presidente de la Comisión, llegue á ser una tremenda, repugnante mixtificación, como la vienen siendo aquí todas las reformas que se han hecho en sentido democrático.

Estas notas críticas parece que bastan para que no resulte completamente desautorizada la conclusión que voy á formular, la solución que yo sostengo, la de un Ejército permanente, en condiciones tales, que pudiera constituir, permitidme la frase, el esqueleto de un gran Ejército nacional, cuyas articulaciones sanas, inteligentes, vigorosas, las constituyesen los grandes.

A la verdad.

de Llanes; podrán seguir los atropellos en Llanes de personas honradas sin ser castigados los autores; más no se les olvide que esas personas cuentan con la fuerza de un gran partido, con individuos que están dispuestos a tomar ellos la justicia por su mano ya que la justicia parece manca en estos pueblos de caciques,

Y por hoy basta.

Candás

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y querido correligionario: En este pueblo digno de mejor suerte, disfrutamos del alumbrado eléctrico que nos suministra una fábrica, propiedad de una sociedad anónima, que es la que verdaderamente disfruta a su gusto de los cuartos del público que tiene la desgracia de querer alumbrarse con arreglo al moderno eléctrico procedimiento.

Parece que los ingresos no responden al capital invertido en la instalación de la fábrica y el actual gerente quiere a toda costa sacar el jugo a los abonados para resarcir a la sociedad de los errores cometidos por los directores gerentes, ó quienes hayan sido los que hicieron que la luz costara muchísimo más de lo que debiera, por haberse gastado un capital en una instalación que á duras penas suministra energía eléctrica para las necesidades de la villa.

Para los abonados tenemos dos tarifas; la luz fija que cuesta 4 pesetas 40 céntimos mensuales y el contador de energía, á razón de 1,50 pesetas el kilovolt.

El mes pasado tuvieron que hacer reparaciones en la fábrica y nos dejaron sin luz 9 días, y claro está, recurrimos al petróleo para alumbrar los establecimientos, y á la clásica linterna para salir á la calle, pues el alumbrado público que paga el municipio no se sustituyó ni con el de petróleo ni con ningún otro.

Pero el municipio es rico por su casa y los abonados no todos lo son; y si bien los que pagan por contador no tienen derecho á reclamación, porque lo hacen con arreglo á la energía consumida, los de luz fija creemos que solo se nos debía cobrar por los días en que se nos había suministrado luz; pero el gerente de «La Industrial Candásina» no se para en pelillos y pasó la cuenta como si hubiéramos estado luciendo todos los días del mes, y á un abonado que se resistió á pagar le quitaron la luz y lo dejaron con dos instalaciones que le costaron 20 pesetas, porque la fábrica le obligó á comprárselas.

Este proceder será todo lo correcto que los accionistas de la fábrica quieran, pero no satisface á los que creemos que los trusts y monopolios son ilegales, pues si las leyes no los prohíben, las conciencias honradas los repelen.

¡Lástima de tiempo que se gastan los padres de la patria en discusiones fútiles, mientras los intereses de los humildes están á merced de los ricos de anchas tragaderas.

S. S. Q. B. S. M.,
Podrolo.

Cangas de Onís

Como era de esperar, conociendo el

ces maestros militares, maestros de virilidad, maestros de patriotismo, maestros también de la ciencia, sin la cual no se puede mandar los Ejércitos modernos; y con ese núcleo de Ejércitos permanente á determinar según las condiciones de los técnicos, y de ahí el órgano que yo siento haya desaparecido de este presupuesto, venir á constituir una fuerza de primera línea, que no debiera ser menor, como ya aquí lo demostró elocuentemente el señor general Suárez Inclán, de 120 ó 130.000 hombres, todo ello sobre la base de la instrucción militar, preparada desde la escuela, mantenida perseverantemente por jefes y oficiales del Ejército, que en vez de percibir una menguada paga, que puede satisfacer la vagancia, pero que no satisfará ni las materiales necesidades del sustento ni las legítimas aspiraciones del honor militar, estuviesen difundidos por todo el territorio de la Península, hasta en la última aldea, preparando á los jóvenes desde la edad de dieciséis años, para que pudieran en cualquier tiempo de instrucción en filas completarla de suerte que estuvieran preparados para todo evento, como el mejor soldado de Europa.

El mismo ejército alemán, todos los gobiernos tienden y siempre habrá de tenderse á reducir el tiempo de vida cuartelera á lo estrictamente necesario en los períodos eficaces para la instrucción militar, ha reducido para las fuerzas no montadas el tiempo de servicio, y si no recuerdo mal, ha puesto un año más para las fuerzas montadas. Pues bien, en ese núcleo de fuerzas permanentes pudiera y debiera haber el predominio correspondiente de esas necesidades, de esas fuerzas montadas que requieren mayor y más difícil aprendizaje, y sobre esa base estos que en la situación de reemplazo son verdaderos parásitos, ciertamente á su pesar, por la situación á que una mala entendida penuria del Estado les condena, estarían prestando servicios tan eficaces como los prestan hoy los que hacen esta vida de cuartel, que es más vida de cuartel que de campo de instrucción, porque no hay que hablar de maniobras que pocas son las que aquí se hacen. Y completando con esto de las maniobras y comenzando por empezar á construir cuarteles, no en las ciudades que os pueden servir para

cínico atrevimiento del doncellu que se echaron Canillejas y Dosa! para sacar triunfante á toda costa y contra la voluntad de los electores la candidatura conserva lora, el jueves se ha puesto digno remate á la serie de atropellos é ilegalidades cometidos en este concejo, con motivo de las elecciones municipales.

Faltaba subsanar los naturales defectos que necesariamente llevan consigo las obras que no tienen por base la pura realidad, no obstante haber sido dirigidas con la astucia y habilidad características en el vergonzante conservador que actuó de arquitecto, y, por tal motivo, no dió principio la Junta general de escrutinio hasta minutos antes de las doce.

Abiertas á esta hora al público las puertas de la casa Consistorial, el Presidente declaró constituida la Junta de escrutinio, comenzando enseguida las operaciones propias del acto. No habrá necesidad de advertir, porque ya lo saben los lectores de EL PROGRESO, que de la Mesa no formaba parte ningún interventor de las minorías, por la sencilla razón de que, por falta de credenciales y por ignorar el sitio en donde habían de celebrarse las votaciones, no pudieron poseccionarse de sus cargos, como tampoco los electores pudieron emitir sus sufragios.

A medida que se fueron examinando las actas de las respectivas secciones, se formulaban por los candidatos derrotados, D. Francisco Pendas y Cortés y D. Fernando Fernández Rosete, las reclamaciones y protestas consiguientes sobre la legalidad de las votaciones, fundadas aquellas en la manifiesta infracción de los artículos 15, 24, 25 y 26 del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

Pues bien: no obstante el claro precepto del art. 49 del citado Real decreto, el impertérrito alcalde interino se negó á que se consignaran en el acta aquellas reclamaciones y protestas, sometiendo previamente este punto á la votación de los interventores, y para colmo de tanto desdoro y atrevimiento mandó conducir á la cárcel detenido al candidato D. Fernando Fernández Rosete, privándole con esta arbitraria medida de seguir haciendo uso de su indiscutible derecho de protestar, por haber cometido el horroroso y espeluznante crimen de decir que las elecciones en general habían sido desastrosas.

De todo lo ocurrido en la Junta de escrutinio se ha levantado acta por el Notario D. Antonio Delago, integérrimo é ilustrado funcionario, que, en previsión de lo que había de suceder, concurrió al acto, requerido por los citados candidatos.

Estará satisfecho y hasta orgulloso de su obra el eximio interino. Puede retirarse tranquilo al Pardo á que le ciñan la corona de laureles; pero no duerma del todo tranquilo, porque es muy fácil que el botín de tan vergonzosa victoria lo recoja el de la Capillina y entonces... entonces quizá se truequen los laureles en espinas y el orgullo en remordimiento de haber servido de testafierro para labrar su propia ruina.

San Martín del Rey Aurelio

Un tal Antonino, tomando pretexto de las elecciones municipales últimas continúa ejercitando en El Carbayón sus aficiones de adúlador y pretende

finas políticas y no para fines militares, poniendo cerca de esos cuarteles campos de instrucción y de tiro, pudiéramos llegar á tener quinientos soldados, un ejército. Habiendo al frente de ese ejército y en el Ministerio de la Guerra un Ministro capaz de llenar esta misión podríamos llegar á tener 400 ó 500.000 hombres, instruidos y dispuestos á mantener á toda hora la integridad de la nación. Fuera de eso, tendréis un ejército ridículo, risible que no puede satisfacer las nobles, nobilísimas aspiraciones de jefes y oficiales y el soldado en vez de capacitarse para estas altas virtudes militares, no vendrá sino á perder aquellos hábitos de la misera vida de trabajo en la aldea ó en el lugar, y á su vez contraer las enfermedades que engendra la anemia, porque no les alimenta suficientemente el Estado.

Y, Sres. Diputados, á cada cual su honor; que contra aquellas cosas que la pasión, cuando no la calumnia inventaron, contra aquella situación transitoria de la República de 1873, hay un timbre de honor para aquellos gobiernos: el de haber iniciado las reformas para convertir nuestro Ejército de aquella misera condición tradicional en Ejército á la moderna, habiendo sabido recoger todas las preciadas enseñanzas de la campaña de 1870.

A mi honorable amigo el Sr. Estévez corresponde esa gloria: impresas andan por ahí páginas que parece no han debido leer los ministros de la Guerra cuando no han sabido aprender en ellas lo que importa para constituir un Ejército digno de la patria española.

(El Sr. Estévez pide la palabra). Hemos vivido, por mal de nuestros pecados, en condiciones de tal naturaleza, que hemos padecido mucho de estas brechias, hasta ver que se ha borrado de entre las naciones que pueden extender su influencia por el reinado, de la nación española.

Aun cuando no hubiera, Sres. Diputados, más motivo que este para censurar el advenimiento de ese Gobierno, sería bastante para que la excoerción pública le siguiera. No; no es posible que siga España más tiempo en determinar cuál ha de ser su posición en el concierto de las naciones civilizadas, y yo para eso requiero á ese Gobierno y en relación á eso en-

demostrar las buenas cualidades de que se halla poseído el cacique de este concejo, cosa que hasta la fecha nadie pudo apreciar, al menos en lo que afecta á sus gestiones administrativas.

No teníamos los republicanos de este concejo la pretensión de triunfar en las pasadas elecciones, sabiendo como sabíamos las malas artes que para derrotarnos habían puesto los que tratan de poner cátedra de moralidad y pasar por hombres de bien.

Los medios de que se valieron para sacar triunfante la candidatura monárquica, dan una idea de la sinceridad con que han procedido dichos señores Empezaron por dejar sin intervención en las mesas á los republicanos; ofrecieron á un candidato nuestro la plaza de Inspector de caminos municipales, para ver si de este modo conseguían que se retirase. Esta plaza la desempeñaba á gusto de todos, hasta hace poco tiempo, un prestigioso republicano, el cual fué declarado cesante, por el enorme delito de consentir que se reuniese en su casa nuestro comité.

Esto aún hay que añadir las amenazas y ofrecimientos que han hecho á domicilio los caciques y demás empleados á sus ódenes.

Según ellos, se librarán de quintas los hijos ó parientes de los individuos que les han vetado; se convertirán las callejas en magníficas carreteras y las fuentes que (por culpa de ellos la mayor parte) no corrían, quedarán convertidas en hermosos manantiales.

El prestigio de los republicanos de aquí, es mucho Sr. Antonino, pero no tanto que pueda ser comparado con el de los que tan honradamente han procedido; ni mucho menos con el del que con tan mala fé escribe las cartillas de El Carbayón.

Tengo la seguridad que si Silvela se entera del triunfo que aquí han obtenido, se convencerá de su error al retirarse de la política, sacando la consecuencia de que la regeneración de España ha de encauzarse por los monárquicos de San Martín.

Mata-sanos.

Mieres

En Santullano, se extravió una yegua que contiene las señas siguientes: edad siete años, seis cuartas y media de alzada, pelo negro, y crin cortada, oreja caída, tiene una rozadura en la rodilla izquierda.

Suplica á la persona que la halle lo comuniqué á su dueño Casimiro Fernández, que vive en Santullano de Mieres.

GRANDAS DE SALIME.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta en venta exclusiva de los derechos de líquido y carnes del concejo, se celebrará la segunda subasta en dichas Consistoriales el día 21 del actual, de diez á doce de la mañana, bajo el tipo de 6.891,22 pesetas é igual condiciones que la primera.

PONGA.—El día 23 del actual, de diez á once de la mañana se verificará en las Consistoriales la tercera y última subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes para el año 1904, por el sistema de pujas á la lina.

El importe total de las especies arrendables citadas, comprendiendo

tiendo que ha de ser determinada la organización de nuestras fuerzas de mar y tierra. En relación á esa base y aquella otra que determina la situación actual, la organización del ejército, por deficiente que sea en la actualidad, ha de resultar de la determinación de las reformas que en la reconstitución de la fuerza armada se realicen.

Por eso yo os decía que, aun concibiendo que allá en el ideal pueda llegarse á determinar la organización del ejército sobre la base del suizo. no es posible que podamos pensar en semejante transformación en nuestro país y que no es necesario ni posible que le moldeemos enteramente sobre el tipo de la organización alemana; entiendo que ha de consistir la reforma que en este sentido se haga, en una cierta relación mixta en que preponderen las bases de la organización alemana, pero en que se tienda á la preparación de la organización suiza.

Me explicaré. Yo creo que es de todo punto indispensable, poniendo de concierto la organización de los servicios públicos, que desde la escuela, para eso capacitando, dignificando al maestro, desde la escuela comience á prepararse el niño á ser hombre, á ser ciudadano, á ser patriota, y á ser, en la cima de todo eso, en la relación del ciudadano y del patriota, el soldado de la Nación. Representa el ejército algo que estamos interesados en que llegue á encarnar en el español; y en esta relación pueda llegar á tener el soldado aquellas relaciones, sin hinchar la leyenda, permitidme lo vulgar de la frase, que esa hinchazón nos ha traído atrofias, y tras esas atrofias mutilaciones, aquellas condiciones que son peculiares á nuestra raza, alguna de las cuales hay que vigorizar, otras hay que corregir, otras hay que cambiar totalmente y todas ellas juntamente educarlas.

La ponderada sobriedad del soldado español produce siempre un deplorable, un tristísimo efecto. La sobriedad puede servir para una situación momentánea, y los más capacitados para resistir la estrechez que la sobriedad puede soportar, son los organismos más sanos, más vigorosos, más robustos; Los endebles sucumben ante esos extremos de sobriedad que pasan el límite ya casi habitual del

los recargos autorizados, es la de 8.046,13 pesetas, cuyas dos terceras partes son 5.364,09 pesetas, que servirá de tipo para las subastas.

CASTROPOL.—El día 27 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia la subasta de varios bienes embargados para pago de pesetas á D. Manuel Manso, de dicha villa.

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una huelga

Desde anteyer lunes están en huelga la mayor parte de los operarios que trabajan en el taller de hileras de la fábrica de aceros.

La causa del paro es el haber pretendido la Dirección de la fábrica rebajarles á dichos obreros un 50 y un 70 por 100 en la tarifa que hoy tienen.

A las diez de la mañana de ayer se reunieron los huelguistas en el Casino federal acordando publicar un manifiesto convocando á todos los obreros gijoneses á una Asamblea con el fin de darles cuenta del paro y explicar las causas que lo motivaron.

De continuar la huelga tres ó cuatro días más, será probable que se extienda al taller de puntas, algunos de cuyos operarios parece que se muestran partidarios de hacer causa común con sus compañeros de las hileras.

Volvióronse á reunir los huelguistas por la tarde, á las cuatro, sin que en dicha reunión se tratase nada de importancia.

Los huelguistas pasan de cuarenta.

Hoy se verá la causa por jurados que se sigue á Antonio Ivañez Soto, acusado del delito de robo.

De Instrucción pública

La profesora de la Escuela elemental de maestras de León D.^a Casilda Mesa, ha solicitado por traslación la plaza de Labores, vacante en la Normal de Burgos.

Le ha sido admitida por el Rectorado, la renuncia que de su cargo presentó D.^a Etevína Fresnadillo, maestra de la escuela de Bayo, en Grado.

Se ha trasladado á la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, un Real decreto por el cual se nombra maestra en propiedad de la escuela elemental de la Fábrica de Trubia, con el haber anual de 825 pesetas, á doña Sofía Alberdi Tierra.

A la Directora de la Escuela Normal de Oviedo se ha remitido para su entrega á la interesada, un título de maestra superior, expedido á favor de D.^a Angela García y Estrada.

Ha pasado á informe de la Junta de

hombre. Necesitamos inspirar condiciones viriles á nuestro pueblo, no adularle, que nos han costado muy caras las adulaciones. Todavía suenan en mis oídos con un siniestro ruido, algo así como cavernoso y cadavérico, palabras de ministros de la Guerra que cuando íbamos á luchar con los Estados Unidos decían que los pechos varoniles de los españoles eran suficiente fortaleza. No; todo eso hay que desterrarlo de una vez para siempre y tengo para mí, sin censura en el caso, pero registrando un hecho que ha consagrado la historia, que si el almirante de la Armada española hubiera dicho á aquel gobierno que con tales barcos y armamento no estaba dispuesto á la lucha, nosotros nos habríamos librado de un gran desastre, de una gran deshonra y de una mayor mutilación. Hay que infundir en nuestro pueblo estos sentimientos de virilidad, de entereza, de energía y al propio tiempo de disciplina y de espíritu colectivo de los cuales carece casi totalmente porque hay todavía entre nosotros muchos elementos de kábala.

Y bien, señores, sobre esa base entiendo yo que hay que reorganizar, reconstituir el Ejército de España para no prolongar á título de lo que está en posición, que pudiera decir de cardinales razones, me solicitara todavía mi deseo de seguir exponiendo; pero del cual me retrae el temor de molestaros, yo me formulo esta pregunta: responde á algo de ese sentido el actual presupuesto de la Guerra?

Y puesto que ha venido ese presupuesto de la Guerra presentado por un gobierno que es continuación del anterior, ¿sigue la dirección, la tendencia por el anterior marcada, ó se desvía de ella?

¿Y en qué relación se desvía y con qué caracteres y con qué condiciones se nos viene á pedir 146 millones para el sostenimiento del ejército?

Esto me obliga á entrar en ese análisis en lo que puede corresponder á las líneas generales de organización, para señalar esas deficiencias y para tratar de llevar á vuestra convicción ¡ojálá fuese tanto el poder de la razón que yo sustento, que libertara á esa mayoría de las trabas, ya débiles, de dependencia respecto de ese gobierno! Pero, al cabo, cualquiera que sea su

Instrucción pública de León, una instancia de la Junta administrativa del pueblo de Suseña, en Palacios del Sil, solicitando se provea en propiedad la escuela de aquel pueblo.

“No liras, lanzas“

Colección de artículos de política, literatura, sociología, etc., que acaba de dar á la estampa Alvaro de Albornoz. De venta, al precio de una peseta, en la administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

OVIEDO

Bien puede decirse que la cuestión del agua sigue como encantada.

Mucha farsa, mucha bambolla, promesas sin cuento y fiestas de relumbrón, y al fin y á la postre... como antes, ó peor si cabe.

Anteyer faltó el agua hasta en las fuentes de vecindad, con lo cual se causan grandes molestias y perjuicios á todo el vecindario.

Tamaño escándalo, porque solo así puede calificarse el hecho denunciado, exige por parte de la Alcaldía y del Ayuntamiento el más pronto y eficaz remedio.

Y caiga el que caiga.

Muchos de nuestros corresponsales y amigos de los pueblos de la provincia, no deben extrañarse del retraso en la publicación de sus denuncias y justas reclamaciones.

Tengan en cuenta que la lucha sostenida por EL PROGRESO contra los abusos del caciquismo, alcanza proporciones extraordinarias, por lo mismo que es el único periódico diario que en la provincia mantiene la protesta constante contra los inveterados abusos de la miserable política—llamémosla así—de los que hasta ahora han usurpado impunemente la voluntad de los pueblos.

Por atender á éstos, tenemos en suspenso campañas que son de todo punto necesarias en Oviedo y que comenzaremos mañana, alternando con las que interesan á otros concejos, á cuyos requerimientos no hemos podido atender con la solicitud que deseáramos, reclamada nuestra atención por múltiples asuntos que tampoco pueden ser desatendidos en este período de agitación en el que estamos comprometidos cuantos ansiamos ver modificada la triste situación de este país.

Todo se andará; y, en lo que de este periódico dependa, no han de quedar sin su merecido los vividores de la política en Asturias.

Cabalmente, tenemos en nuestro poder datos curiosísimos, que han de causar sensación entre los principales caciques.

eficacia, yo he de exponerlo, deseando que, cuando menos, os convenzáis de que vais á votar, una vez más, un presupuesto de la Guerra que no os serviría para poner eficazmente á defensa de la Patria ni 30.000 hombres.

Dispuestos estamos á discutirlo cuando vosotros queráis.

Y tras eso, si sostenéis que esos 83.000 hombres servirán para los fines que el ejército debe cumplir, los cuales, fuera de los intereses nacionales ó de constituir órgano sano y robusto para preparar en la paz las condiciones de un ejército de guerra que corresponda á la cantidad de energía de la nación española no son lícitos yo os opongo la más rotunda contradicción, porque ese ejército no os serviría sino para manejarlo contra el pueblo y con la ley tristísima de toda institución, pero que indefectiblemente se cumple en la vida de las sociedades, porque cuando se desvía el fin de una institución necesitando de alguna manera legitimar que para algo sirve, ¡ah! entonces la desviación es de tal naturaleza que las armas ineficaces contra el enemigo extranjero quedan con la mera eficacia para esgrimirse contra los hermanos.

(Interrupción del presidente de la Cámara).

El Sr. SALMERON: No he entendido la interrupción de S. S., porque en lo que he dicho no hay sino una expresión de un alto voto patriótico.

(Interrupción del presidente de la Cámara).

El Sr. SALMERON: Señor presidente: sin duda S. S. por fatiga de la atención, que yo podría medir por la mía al hablar, ha estado algo distraído porque en el momento presente yo no he mentado á las instituciones.

Y ahora, examinando este presupuesto en la totalidad de su fin y en la relación de eficacia con la fuerza armada, eficacia que no podrán negarme los señores diputados que es lo que primeramente importa fijar, aparece lo siguiente: el total del presupuesto de la Guerra para 83.000 hombres es de 146.402.950 pesetas con 45 céntimos; en cifras redondas 146 millones de pesetas.

El presupuesto de 1902 que rige por ampliación en el presente año, era para 80.000 hombres, de 89.990.000 pesetas.

(Concluire)

Consignada en el presupuesto municipal la cantidad de mil pesetas para la construcción del cementerio civil de Trubia, va a terminar el ejercicio sin que se haya hecho el estudio de las obras.

Esperamos que el Sr. Arquitecto municipal, en poder de quien se encuentra el expediente, según manifestó el Sr. Vallado, lo despache cuanto antes, á fin de presentarlo á la aprobación del Ayuntamiento.

Derribada la consabida casa de la calle del Peso (cuya mejora salta á la vista de todo el mundo) y libre de escombros el solar de la misma, procede y urge fijar la línea correspondiente y colocar la acera que ésta reclama, con lo cual, y el arreglo del pavimento de dicha calle (que bien lo necesita) se facilitará el paso y ganará mucho el aspecto público.

Esto, por supuesto, sin olvidarse de remover cuantos obstáculos dificulten la edificación de la casa proyectada y cuya edificación interesa á todo el vecindario.

Se ha recibido en la Secretaría de este Rectorado, un título de Veterinario expedido á favor de D. Marcelino Miguel Rodríguez, alumno que fué de la Escuela de Veterinaria de León.

Hace próximamente dos años que á los ordenanzas de telégrafos se les suprimieron los cinco céntimos, á que tenían derecho por cada telegrama entregado á domicilio, consignando en el presupuesto, para gratificaciones 25.000 pesetas.

Pero esa cantidad que viene á gravar á la Hacienda, no es ni con mucho suficiente para que repartida entre los ordenanzas, pueda compensar la pérdida de la gratificación de cinco céntimos por despacho. Además que hay muchos de esos pobres empleados, los de Oviedo, entre otros, que no han percibido un céntimo de las citadas 25.000 pesetas, con lo cual su situación es precaria en extremo.

La prensa toda ha llamado diferentes veces la atención sobre tal asunto y bueno es que lo volvamos á recordar para que los sufridos y celosos ordenanzas de telégrafos sean atendidos algo mejor que lo están.

Sr. Alcalde:

A pesar de los bandos de S. S. existen muchas casas que tienen los canales en perfecta disposición para co-sequiar con duchas á chorro á los transeuntes que se aventuren á pasar por las aceras.

Esperamos que reiterará sus órdenes hasta obligar á los propietarios á que los arreglen y de lo contrario hacerlo el Municipio por cuenta de aquellos.

Extensión universitaria

A las siete de la noche comenzará hoy en el Centro obrero, la exposición de sus lecciones sobre «Lecturas de Economía», D. Adolfo A. Buylla, Decano de la Facultad de Derecho.

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes cheques
D. Baldomero Olay, 75,33 pesetas.
D. Mariano Jaureguir, 46 698,11.
D. Manuel G. Cienfuegos, 94,98
D. Manuel Palacios Miyar, 1.500.
D. Vicente Gómez, 203,36.

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómico-lírica

Ba jo la dirección de D. José Morcillo

A las nueve y media, Sinfonía.
Primera sección: á las diez.—La zarzuela en un acto nominada «La buena sombra.»

Segunda sección: á las once.—La bonita zarzuela en un acto titulada «El Bateo.»

Precios.—Preferencia, 2 secciones 0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—El viernes estreno de «La verbena de la Paloma» y «El Barbero de Sevilla».

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy.

Primera sección á las seis de la tarde «La banda de trompetas».

Segunda sección: á las nueve y media.—La aplaudida zarzuela titulada «La Mujer del Molino.»

Tercera sección: á las diez y media.—La hermosa zarzuela titulada «El señor Joaquín»

Precios de las localidades, por sección.—Butaca, con entrada 0,50 peseta Entrada general, 0,30 idem.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO
Rúa, 8, entresuelo

Piano de ocasión

Se vende casi nuevo y de buena marca.
Calle de Naranco, 1 pral izquierda.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, Aparato mecánicos reguladores.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Avilés y recibirá solamente los días 22 y 23 de Noviembre en el Hotel Iberia; en Infesto los días 24 y 25 en la Fonda de Manuel Pérez, y en Oviedo, los días 26 y 27 en el Hotel Francés, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos solo utilizo para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Avilés los días 22 y 23 de Noviembre en el Hotel Iberia; en Infesto, en la Fonda de Manuel Pérez los días 24 y 25, y en Oviedo los días 26 y 27 en el Hotel Francés.

En Madrid, en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 17 de Noviembre de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,30
Banco España.	478,50
Tabacaleras.	443,50
Banco Hispano Americano.	116,50
5 por 100 Amortizable.	96,55

Cambios

Londres, vista.	33,64
Paris, vista.	33,60

Oro

Alfonsino.	31,00
Onzas.	32,00
Isabello.	35,00

Valores industriales

F.C. de Infesto 1.ª Serie.	00,00
Id. id. 2.ª id.	00,00
Id. id. 3.ª id.	00,00

Compañía Avilesina de Navegación.

Duro Felguera.

Banco de Gijón.

Banco Asturiano.

F. C. Vasco-Asturiano.

Naviera Vasco-Asturiana.

Explosivos.

Crédito industrial Gijónés.

Aurora.

Minas de Carreño.

Obligaciones Diputación, 5 por 100.

Idem Ayuntamiento, 4 por 100.

Fábrica de Mieres, 5 por 100.

Idem Compañía Asturias, 5 por 100.

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Madrid 17

SENADO.—Se nota gran animación en la Cámara.

Sardá presenta una solicitud, pidiendo que se aumente el sueldo á los maestros de instrucción primaria.

El marqués de Valderrazo denuncia el proyecto de ley dividiendo la intendencia y la administración militar, el cual fué votado el año 1902, y en el que al hacerse el dictamen, añadió la Comisión mixta un párrafo diciendo que ambos cuerpos formaban un solo escuadrón. Dice que el asunto es gravísimo y que se debe aclarar.

Interviene Portuondo que dice que es necesario que se sepa quién fué el que añadió el párra-

fo, sin haber sido sancionado por las Cámaras.

Gullón pide que se abra una información para depurar responsabilidades, creyendo que el asunto debe encomendarse á la Mesa.

El marqués de Aguilar de Campoo dice que se trata de un voto de censura á las Cámaras de hace catorce años.

El barón del Castillo de Chirel manifiesta que el asunto no revisa te gravedad alguna, sino que se ha sacado á relucir para hacer pública la inteligencia de los monteristas con los amigos de López Dominguez y Canalejas.

Rectifica Gullón diciendo que no necesitan de cuestión tan baladí para patentizar la unión, pues ésta se hará pública en breve de un modo solemne.

Se acuerda que habra una información la Mesa con el concurso de los Jefes de las minorías.

Se ponen á discusión los presupuestos y se levanta la sesión.

Madrid 17

CONGRESO.—Gil y Morte se ocupa de los sucesos de Sueca con motivo de las elecciones.

García explica lo ocurrido, culpando á los republicanos de todo lo que pasó en dicho pueblo.

Junoy interpela al Gobierno respecto á los sucesos de Alcalá del Valle y ataca á las autoridades que maltrataron á noventa obreros. Pide que se abra la oportuna información.

García dice que fueron los anarquistas que incendiaron las casas asegurando que ha sido el movimiento anarquista mayor que se ha conocido. Niega que se sometieran á torturas á los obreros.

Junoy repli a que es innecesario que se defienda á la guardia civil, pues nadie la ha atacado, sino que algunos individuos que pertenecen á ella, desprestigian con sus actos, dicho instituto. Añade que los martirizados tienen huellas de haber sido maltratados con cuerdas y látigos.

García califica de infamias las falsedades que se lanzan y defien de á las autoridades.

Urquijo se queja de que se detuviera un telegrama del R. que venia dirigido á Barrio y Mier. (Protestas, campanillazos.)

Romero Robledo: No puede decirse eso.

García dice que lo detuvo por considerarlo atentatorio al régimen añadiendo que siempre procederá igual, velando por el orden.

Nocedal: ¿Y con los republicanos?

Marengo: También se nos detienen los telegramas sin devolvernos el dinero.

Se reanuda la discusión de los presupuestos y continúan las votaciones nominales.

Madrid 17

Los monteristas han celebrado una reunión en el Senado con el propósito de proclamar Jefe del partido liberal al Sr. Montero Ríos.

Esté dió gracias á sus amigos por la distinción que le otorgaban y se declaró demócrata y liberal impenitente. Dijo que en el sostenimiento del trono actual estaba empeñado su honor político, y que si aquél peligrara se marcharía á su casa.

Añadió el Sr. Montero que hoy por hoy era monárquico, porque así se lo exigía el deber, el honor y su condición de demócrata, y por que entiende que únicamente en la monarquía puede la democracia encontrar garantías en España.

Declaró que no es ni será republicano; pero en sus aspiraciones democráticas llega á los confines de la República y aún traspasa algunos límites que muchos republicanos no se atreven á traspasar.

Por último afirmó que serán admitidos en el partido cuantos aceptando como eje la monarquía lleguen á los confines de la República, cobijados bajo un solo programa, más necesario que nunca ahora que las nubes oscu-

recen los horizontes de la política nacional.

Los monteristas reunidos aplaudieron al Sr. Montero y dieron repetidos vivas al Jefe de los liberales.

Madrid, 17

Se da por segura la unión de los Sres. Montero Ríos, Canalejas y López Dominguez. Por lo que se refiere al marqués de la Vega de Armijo, los monteristas afirman que está medio convencido para entrar en lo que será el partido liberal, si llegara á un acuerdo los cuatro políticos citados.

Madrid, 17

Los moretistas muéstranse muy desalentados por el resultado de la Asamblea liberal; pero entre ellos domina la tendencia de que Moret se una con Romero Robledo, Villaverde y Gasset, si llega á realizarse la unión de Montero, Canalejas, López Dominguez y Vega de Armijo.

Si esto se hiciera, los elementos que siguen á Villaverde, Romero Robledo y Moret, formarían lo que habria de llamarse el partido conservador de la izquierda, separándose de los elementos clericales, que á su vez constituirían el partido conservador de la derecha, el cual tomaría la denominación de católico, y lo capitanearían Maura, los hermanos Pidal y otros reaccionarios, como Vadillo.

ROSON



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING 3. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Único depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

INTERESANTE

para todas las familias

El acreditado almacén de carbón, Estanco de Atrás, núm. 4, se ha trasladado á la calle de la Lila, núm. 5, en donde continuará expendiendo á su numerosa clientela y al público en general carbón de las mejores procedencias; así es que teniendo en cuenta el buen género y las condiciones en que lo sirve este almacén, siempre resultará una economía en el precio de la tonelada, en todas las clases, de 2 pesetas, y por lo menos diez céntimos en quintal, como observarán en la tarifa que á continuación se expresa:

Servicio á domicilio

Tonelada Quintal

Carbón criado ó sea cre-	
cido servido á domicilio	34 1,00
Idem galleta, id. id.	32 1,50
Idem granza, id. id.	29 1,25
Idem menudo fraguas, id.	24 1,10

NOTA.—Para los encargos: Trascorales, tienda de los señores Cardín; Carretera de Gijón, núm. 1, y Santo Domingo, 26, carbonería, Sucursal de la calle de la Lila, núm. 5; hay teléfono; comunicación con Maximino.

Para las familias que hagan sacrificio de abonar el importe del carbón que se les suministre, tan pronto se termine de hacer entrega; se les entregarán cupones de la Unión Mercantil Ovetense, en relación á la cantidad de que conste el pedido, solo se da á desde dos quintales en adelante; para menos de dos quintales, no habrá sellos.

Pagos acontado.

Se venden

todos los enseres de una casa y un colegio, entre ellos un piano nuevo, sistema «Chassaigne»

Pelayo, 1, darán razón.

Se vende

una parte de la casa de la calle San Antonio, núm. 9.

Igualmente se vende ú arrienda una posesión de recreo con huerta y jardín. Para informes Francisco G. Campomanes, Uría, 16, Oviedo.

Jardinero

Se ofrece para fuera ó dentro de la provincia. Aprendió su oficio en Francia. Pedir más pormenores á D. Marcelino A. Díaz en Llanes.

Imprenta LA ECONOMICA OVIEDO.

Sin competencia

Trajes á mitad de precio. Pañería Inglesa y del país cortador de primer orden, buenos forros y confección esmerada.

Trajes desde ocho duros en adelante. Ventas al contado.

PRECIO FIJO

Mariano Argüello

Calle de Argüelles 21, antes Campo de la Lana

LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón, Corrida, 18.



SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRA

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana.	Pts. 60	Vestido A la medida, lana monchetée novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galón ruso.	Pts. 70
Gabán Novedad,oble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós Confeccionados á la medida, en paño noué y monchetée, forro escocés, forma novedad.	Pts. 50
Zamarra de abrigo , Todo lana...	pts. 60	Paño amazona Para vestidos de señora y niñas, en todos colores, aseo 120.	pts. 5
Zamarra reclamo género bueno...	pts. 30	Corte vestido Alta novedad, lana monchetée todos colores sin precedentes.	pts. 22,50
Impermeable Inglés, doble esclavina, para montar á caballo...	pts. 80	Polonesa De seda, para forros de vestidos y abrigos clase inmejorable. Todos los colores.	pts. 2
Alfombras Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados.	pts. 2,50	Terciopelos Alt. novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros.	pts. 25
Alfombra De pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas A la medida de una franela, varias dibujos.	Pts. 7
Tapicería Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc., etc.**

Gran relojería y taller mecánico de composturas

El que á esta casa venga á comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, á la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que os digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de relojería se haya fabricado. Las composturas á precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 á 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años dedicado á este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos. Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doublé y otros muchos objetos propios para regalos; *vista hace fé.* A precios de fábrica. **Calle Real núms. 24 y 26.—Pola de Laviana**



Máquinas de lavar

ISTEMA BOSS

Ha llegado una nueva remesa de estas LAVADORAS y lo avisamos por este medio á las personas que nos las tenían encargadas y al público en general. Por higiene, por la comodidad de hacer el lavado en casa, por evitar la pérdida de prendas de ropa, el lleva y trae cuentos de los lavaderos y porque lavan bien, con poco trabajo y en poco tiempo, no debiera de faltar este aparato en ninguna casa de familia. Unicos importadores

GARCIA FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Sucesores de D. RAMON G. DE CASTRO.—AVILÉS
Agente para la exportación, Manuel A. Cuervo, 180, Water St., New York, accidentalmente en **AVILÉS (ASTURIAS)**

IMPOTENCIA

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la

Yoimbina Splégel

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces.

Se vende en

TABLETAS YOHIMBINA DEL DR. SPIEGEL

en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, Madrid, Centros de especialidades. Prospectos gratis.

En Oviedo, Farmacia de **García Braga**

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Platería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, ni quel y acero, desde 3 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composturas en relojería y platería: es pecialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composturas son garantizadas y á precios moderados y para convencerse aplique pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ
La Felguera
Carretera de Gijón, 11

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé
MADRID

ANTISÉPTICO
ANTIPÚTRIDO
Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS
Y CENTROS ESPECIALIDADES
En Oviedo: Sr. García Zaloña

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Medinaveit, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
Oviedo.—D. José García Braga, y Ceñal hermanos.

La Preservatrice

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital 5.000.000 de francos con ingresos de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000.

Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.
Seguros individuales.
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
Seguros contra los accidentes causados á terceros.
Seguros agrícolas.
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

BALDOMERO ARGÜELLES

CALLE DE PIDAL, 3, 4.—OVIEDO

Pectoral Cardin

á base de Thioool

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos en la provincia: Gijón. Farmacia de la Viuda de Junquera. Avilés, Celestino Graño. Pola de Lena, Juan Baragaña. La Felguera, Gerardo R. Fonga. Villalegre Guillermo Toca. Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infesto, Zoilo Valdés. Arriendas, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares. Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias.
En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO